



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPOSICIÓN NO VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE –SOBRES A Y B- PRESENTADA A LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA “ACTIVIDAD DE DINAMIZACIÓN EDUCATIVA QUE SE REPRESENTARÁ EN EL INTERIOR DE UN AUTOBÚS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COMARCAL”.

Expediente: 2025/PCD-AIUM/000001

Mediante la Resolución 326/2025, de 14 de mayo, se aprobó el expediente de CONTRATACIÓN DE UNA “ACTIVIDAD DE DINAMIZACIÓN EDUCATIVA QUE SE REPRESENTARÁ EN EL INTERIOR DE UN AUTOBÚS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COMARCAL” así como el Pliego Regulador de la Contratación, con un Valor estimado de 123.250 € (IVA excluido).

El anuncio de esta licitación fue publicado en el Portal de contratación de Navarra, el día 19 de mayo, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 3 de junio.

A la licitación se ha presentado únicamente la empresa, GLOBAL SERVICIOS CULTURALES - B31516404.

A las 13 h. del 4 de junio, se reúne la Mesa de Contratación, con la asistencia de los abajo firmantes y se procede a la apertura del sobre de documentación administrativa, comprobándose que se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación, por lo que procede su admisión.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la Proposición no valorable automáticamente, procediendo su entrega a los técnicos de la mesa para su estudio y elaboración del informe de valoración.

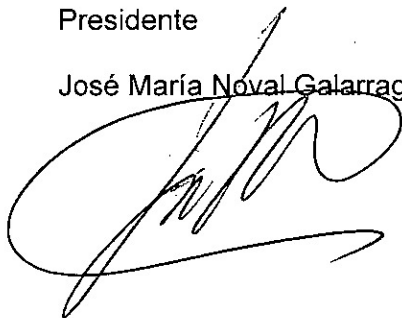
A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación de la contratación de una “ACTIVIDAD DE DINAMIZACIÓN EDUCATIVA QUE SE REPRESENTARÁ EN EL INTERIOR DE UN AUTOBÚS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COMARCAL” a la empresa, GLOBAL SERVICIOS CULTURALES - B31516404.

2. Encomendar a la técnica de la mesa el análisis y realización del informe de valoración de la proposición no valorable automáticamente de la empresa admitida.

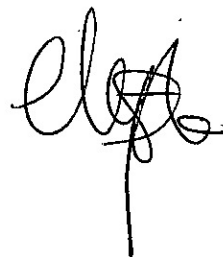
Presidente

José María Noval Galarraga



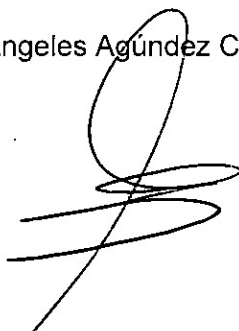
Interventora de la MCP

Eduarne Ayesta Zardoya



Asesora Jurídica de la MCP

M^a Angeles Agúndez Caminos



Jefa del Programa Educativo y
Sensibilización Ambiental social.

Carmen Villanueva Arbeloa

